

LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA S.S. SIGUEN AUMENTANDO AL 2,1% INTERANUAL Y RECUPERAN LOS 2 MILLONES DE EMPLEADOS

+ El tamaño medio de las empresas en trabajadores ha aumentado en los cinco últimos años desde los 7,4 empleados por empresa a 8,3, pero en España el aumento es mayor

Territorio	Periodo	Empresas en Seg. Soc.	Variación periodo ant.	Variación Interanual	Media periodo anual	Variación Interanual
Andalucía	3º Trimestre	238.286	-2,2	2,1	243.830	1,8
España	2018	1.324.206	-0,8	1,2	1.321.961	1,2

11 Octubre 2018

En el tercer trimestre del año, las empresas inscritas en la Seguridad Social han tenido un aumento interanual del 2,1%, el mismo que el del trimestre anterior, pero han decrecido en relación al segundo periodo del año en un 2,2%; este decrecimiento, como puede verse en la tabla con que iniciamos este comentario, es mayor que el de España pero el aumento interanual es también mayor, al igual que la variación media en los últimos doce meses, que en Andalucía es del 1,8%. También en la última comparación, el aumento es superior al del periodo anterior, concretamente en dos décimas.

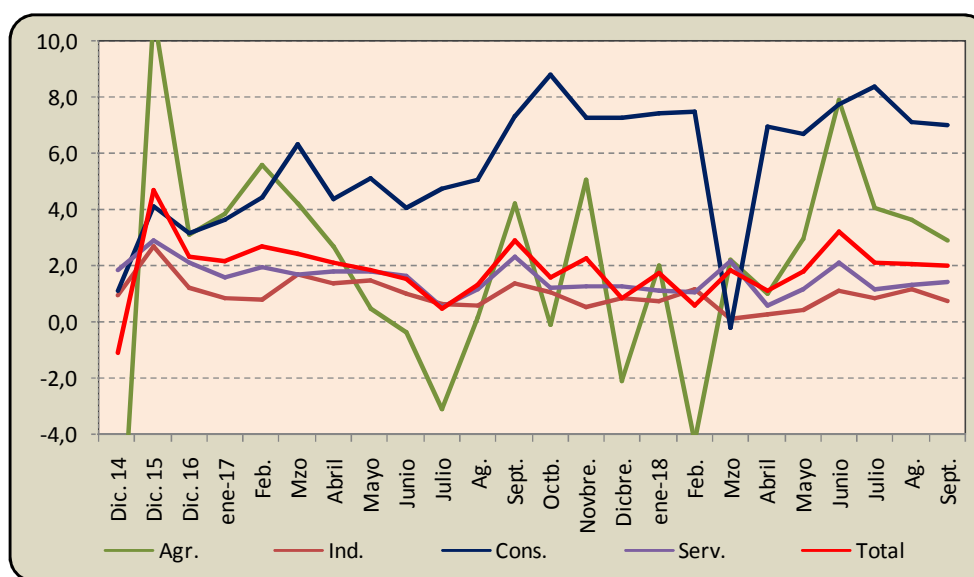
Por otro lado, los trabajadores empleados en estas empresas han vuelto a superar los dos millones (concretamente, la cifra a final de Septiembre es de 2.006.626), lo que supone un incremento del 4,4% en términos interanuales y del 3,7% sobre el mes anterior, en ambos casos por encima de los de España, a la que la comunidad autónoma supera en 4 décimas en el crecimiento interanual y 6 en el mensual.

En función de todo ello, el tamaño medio de la empresa andaluza se establece en 8,3 empleados, lo que significa un incremento de 0,9 puntos respecto al que se daba en el mismo mes de hace cinco años; en este caso, el crecimiento de España es algo mayor, puesto que el tamaño medio pasa de los 9,2 empleados a los 10,4, un aumento de 1,1 puntos si no tenemos en cuenta el redondeo de las dos últimas cifras.

Es bastante probable que la cifra de dos millones de empleados de las empresas que constan en la Seguridad Social no vuelva a bajar en el futuro inmediato. Hasta ahora solo se había superado en seis meses anteriores, el último del año pasado y los seis primeros del actual, con excepción de Febrero; la dinámica habitual en los últimos años es que a partir de Septiembre empieza a crecer hasta llegar al máximo en Diciembre (el año pasado, en ese periodo experimentó un aumento de más de 160.000 empleados), por lo

que de mantenerse esa dinámica en los próximos meses, se alcanzaría un nivel desde el cual sería improbable volver a bajar de la barrera de los dos millones; tal vez sea el actual Octubre el momento más delicado en esa previsión, toda vez que el crecimiento del año pasado fue de menos de 2.500 trabajadores, por lo que con la ralentización de los aumentos que se están dando este año en otros indicadores podría pensarse en un retroceso, aunque sería extraño que alcanzase la cifra necesaria para bajar de los dos millones.

La variación interanual por sectores favorece a las empresas de la construcción, que incrementan su cifra un 7,5%, seguidas de las agrarias, que lo hacen en un 3,5%; lejos quedan los aumentos de los servicios (1,3%) y la industria (0,9%). En el plazo más largo que es posible establecer en función de la disponibilidad de datos, desde el año 2014, las variaciones cambian un poco, puesto que las agrarias solo aumentan el 1,2%, por debajo de todos los demás sectores: la construcción, el 18,5%, los servicios, el 7,9%, y la industria, el 5,7% (en este caso, la comparación se establece en términos de media anual del último mes de cada periodo).



El gráfico refleja las variaciones mensuales del número de empresas por sectores, pudiendo verse cómo son las constructoras las empresas que destacan constantemente por su mayor crecimiento, con las agrarias en los últimos meses y menos en periodos anteriores, mientras que las de servicios y las industriales están casi siempre por debajo del nivel medio.

En cuanto a la evolución por tipos de sociedad, en relación al año pasado la variación de la cifra del tercer trimestre es la misma en las personas físicas que en las jurídicas, aumento del 2,1% en cada caso, pero en el largo plazo, es algo mayor el de las personas jurídicas (el 7,8% si se comparan la cifra media anual de Septiembre y la media del año 2014) que el de las personas físicas, el 7%.

Donde *no hay color* es en el crecimiento de los empleados de cada tipo de sociedad; también en términos de variación media anual, mientras que las empresas del tipo persona física lo tienen del 8,7% (menos de 2 puntos por encima del que tiene el número de empresas), el de los trabajadores aumenta un 19,1% (cerca de tres veces el incremento de las empresas).